Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**31**	**de**	**JULIO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.440-12.14-0161**	de	10 DE FEBRERO DE 2023	
OTRO SI número:	**1.440-12.14.0161-1**	de	15 DE JULIO DE 2023	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500004402 RPC 10 de febrero de 2023 No. 5600046462 10 de febrero de 2023 Apropiación
Disponibilidad y Registro presupuestal OTRO sí: CDP No. 5500004789 27 de junio de 2023 RPC No. 5600054058 15 de julio de 2023
Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3540101030010000/ PI35-102056/1/1/01/11: LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESASORROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de /aprovechamiento sostenibl/
Proyecto: PI35-102056/1/1/01/11 - Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LINEA ESTRATÉGICA: 4. VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE
LINEA DE ACCION: 401. VALLE BIODIVERSO PROTEGIDO Y SOSTENIBLE
META DE RESULTADO: 40101001. Intervenir al menos 300 hectáreas con mecanismos que promueva la restauración, conservación, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos mediante participación comunitaria e interinstitucional durante el cuatrenio.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica.
PROGRAMA 40101. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
SUBPROGRAMA 4010103. Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad para el desarrollo rural.
ELEMENTO PEP: PI35-102056/1/1/01/11 - Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.
Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052102- servicios-

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como guardián ambiental en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "Desarrollo de alternativas productivas para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el departamento del valle del cauca"

Supervisor:	MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN SUPERVISOR Teléfono: 62000000 EXT.2802
Contratista	Liney Benavides Álvarez Contratista C.C. 66.682.619 Teléfono: 3126573739

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades en JULIO de 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JULIO de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1- Acompañar las jornadas ambientales y demás iniciativas comunitarias y rurales y urbanas. 2- Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales nativas en el marco del proyecto "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" 3- Generar acciones ambientales comunitarias para el fortalecimiento de la estrategia establecidas en el proyecto. 4- Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión-MIPG 5- Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2023:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 66.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

OBLIGACION 1. Acompañar las jornadas ambientales y demás iniciativas comunitarias rurales y urbanas.

- La contratista participó en articulación con la ludoteca municipal y la compañera Miriam López para realizar un cine ambiental sobre de cómo ayudar y a conservar el medio ambiente, con el fin de que los niños se concienticen de las necesidades del medio que nos rodea y la naturaleza.

- La contratista participó de la reunión mensual que se realizó en las instalaciones VEOLIA del municipio de zarzal donde el grupo ambiental se reunió para programar y planear las actividades que se realizarán en el mes actual y el mes siguiente donde cada entidad participante de este grupo como CVC, VEOLIA y GESTORES AMBIENTALES DE INCIVA Y LA SECRETARIA AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE ZARZAL, GESTORES DE CONVIVENCIA Y LA SECRETARIA DE AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE.

OBLIGACION 2. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales nativas en el marco del proyecto "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

- La contratista atendió las directrices de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible participando de la gran Sembraton Nacional "Colombia Siembra Vida" en el corregimiento de gusano del municipio de Trujillo con la siembra de 75 árboles entre guayacanes, gualanday y nacederos en el predio la bendición, esta jornada se realizó en articulación con los estudiantes de la institución educativa Pantaleón de la Torre de este municipio y los guardianes ambientales con la finalidad de fortalecer las coberturas boscosos y los corredores de conectividad presentes en estos espacios naturales.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

- La contratista se articuló con la actividad de la gran Sembraton Municipal, por parte de la fundación sembrando huellas, la fundación WanderCol, el Batallón de instrucción bíter No 3, y el grupo interinstitucional de Zarzal, con el fin de proteger los ecosistemas la fauna y la flora local. Realizando campaña, siembra y embellecimiento; se sembraron diversas especies como arbustos, guayacanes, gualanday, palmas 40 en total.

- La contratista se articuló con el grupo de los gestores de INCIVA, la ludoteca Municipal y los guardianes ambientales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Zarzal realice una jornada de limpieza y embellecimiento en las instalaciones exteriores y educación ambiental en la ludoteca Municipal con el fin de dar a conocer la importancia de tener estos espacios limpios y ayudar al medio ambiente.

OBLIGACON 3. Generar acciones ambientales comunitarias para el fortalecimiento de la estrategia establecidas en el proyecto.

- La contratista realizó en articulación con el grupo ambiental una actividad de descentralización de entidades con el fin de dar a conocer las actividades ambientales que se realizan a la comunidad en los barrios del Municipio de zarzal, se realizó picnic ambiental, educación ambiental sobre residuos sólidos, charlas de convivencia y recreación con el IMDEREZ en el barrio los lagos con la junta de acción comunal.

OBLIGACION 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión-MIPG

- La contratista participó de la capacitación virtual del estatuto anticorrupción – ley 1474 del 2011 donde nos hablan sobre la lucha y las medidas contra la corrupción, para diseñar y crear procedimientos para el sector salud.

- La contratista participó de la capacitación virtual sobre la transparencia en la gestión pública en la gestión pública, ley 1712 del 2014, donde nos habla sobre los principios del derecho relacionados con el acceso a la información pública.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

- La contratista participó de la capacitacion virtual del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) cancer de prostata.

- La contratista participó de la capacitación virtual participación ciudadana sobre la ley 2200 del 2022 donde habla sobre el articulo 4 competencias 1.2. Propender por el fortalecimiento, creación de nuevos liderazgos y empoderamientos.

- La contratista participó de la capacitación virtual El sistema de información y Gestión del Empleo Público –SIGEP. Donde nos habla de las herramientas tecnológicas que sirve de apoyo a los procesos de Gestión del talento Humano y normatividad para las corporaciones públicas.

- La contratista participó de la capacitación virtual de los derechos humanos donde nos dieron a conocer sobre la declaración universal de los derechos humanos como idea común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse.

OBLIGACION 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- La contratista atendió las directrices de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible participando de la actividad Valle Ecoinvencible en la implementación de sistemas doméstico ecoeficientes, como medida de adaptación al cambio climático en el departamento del Valle del cauca capacitando a las personas beneficiadas para fortalecer la adopción, cuidado, mantenimiento del sistema de cocción y el aprovechamiento responsable de fuentes energéticas naturales.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA – NO SE PACTA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA – NO SE PACTA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista realizó el pago de la seguridad social con número de planilla y referencia de pago **# 9453323578** DE JUNIO DE 2023, se encuentra afiliado a la EPS (EMSSANAR), Fondo de Pensión (PROTECCION) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 11.880.000
Valor Adiciones	$5940.000
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$17.820.000
Valor pagado	$ 9.900.000
Valor causado que no se ha pagado	$1.980.000
Valor total ejecutado	$ 11.880.000
Valor saldo por ejecutar	$ 5.940.000
Intereses moratorios	$-0-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	FEBRERO	1.980.000	PAGADA
CUOTA 2	MARZO	1.980.000	PAGADA
CUOTA 3	ABRIL	1.980.000	PAGADA
CUOTA 4	MAYO	1.980.000	PAGADA
COUTA 5	JUNIO	1.980.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA – La valoración de las actividades es integral.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**22**	**De**	**AGOSTO**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

31	días del mes de	JULIO	de	2023

Nombre: MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN

C.C. 16.590.523

SUPERVISOR
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner